

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Boletín de la Ciudad de Ceuta

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 1977, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 1977, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica de 1978, publica este Boletín Oficial.



BOLETIN OFICIAL



Año XXX

Número 1.497

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Arch vo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

16 de Junio de 1955

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

232

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones del mes de Mayo de 1955

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 6, a las 11'10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde: Ibañez Trujillo, Calvo Pecino, Trujillo González, Weil Seguido, Díaz Muriel, Chico Vaello y Nieto Alonso. Secretario, se-

ñor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda la Permanente enterada de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de abril de 1955 (Boletín O. E. 26), por la que se amplía el plazo de presentación de declaraciones de rentas del año 1954.

COMISION SEGUNDA

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: Conceder gafas a los siguientes acogidos en el Padrón de Beneficencia: a don Teodoro Dominguez Mozo, a don Salvador Oncina López, a doña Ana Pérez Pavón, a doña Ana Lozano Martín y a doña Emilia Suárez Corral.

COMISION TERCERA

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder al Guarda Jurado de Jadú don Antonio Rodríguez Lara, el premio de cobranza por la realizada en los puestos del Mercadillo, durante el año 1954.

COMISION SEPTIMA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º — Aprobar las bases que regirán el concurso-exámen para la provisión de una plaza de Capataz del Servicio de Limpieza.

2.º—Aprobar las bases que regirán el concurso-exámen para la provisión de una plaza de Mozo-Ordenanza Medidor de la Oficina Técnica de Obras.

3.º—Desestimar la petición que formula el señor Archivero-Bibliotecario, para el nombramiento de un ordenanza interino.

4.º—Desestimar la petición del Alguacil don José Espinosa Porras, en la que solicita abono de tiempo a efectos de jubilación.

5.º—Que el Recaudador de Arbitrios don Antonio Parra Pérez, se reintegre al cometido propio de su cargo en los Arbitrios Municipales.

6.º—Proceder a la jubilación por causa de inutilidad física de la moza de evacuatorios doña Engracia Miranda Moreno, señalándole el haber pasivo.

7.º—Reconocer al Vigilante de Arbitrios don Juan Borrero Blanco, como tiempo de servicios prestados a la Corporación, desde 1.º de enero de 1926.

SECRETARIA

En el expediente para las obras de acerado de la Avenida de Africa, Se acuerda:

1.º — Elevar a definitiva la adjudicación provisional, a favor de don Jesús Roca Sánchez, que se compromete a efectuarlas en la cantidad de trescientas cincuenta y ocho mil quinientas pesetas.

2.º—Autorizar a la Alcaldía para la firma de la escritura pública de formalización del contrato.

3.º—Imponer la contribución especial que determina el apartado b) del art. 451 de la vigente Ley de Régimen Local por la ejecución de esta obra, con arreglo a la Ordenanza aprobada por este Ayuntamiento.

OFICIOS

Queda la Permanente enterada de escrito del Juzgado de 1.ª Instancia trasladando la sentencia dictada por la Ilma. Audiencia de Cádiz en la causa seguida contra el Policía Municipal don Germán Bonich Aguilera.

En escrito del Director del Grupo Escolar «An-

tiguu Asilo» dando cuenta de que por haber sido trasladada al nuevo edificio de la Aduana la oficina de los Servicios de Carabineros que tenían instaladas en el mencionado Grupo, cuyo local es necesario para el Comedor Escolar.

Se acuerda requerir al Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil para que efectúe la devolución del local.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Diputación Provincial de Cádiz con el que remite Ordenanza modificada por prestación de servicios en los Establecimientos Benéficos Provinciales, Acordándose: que pase a la Comisión de Beneficencia para su estudio.

Se dá lectura y queda la Permanente enterada de escrito de la Diputación Provincial de Cádiz comunicando su constitución definitiva y los miembros que la integran.

Leído escrito de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz anunciando el envío de cincuenta y seis bidones de leche en polvo, dos quesos y una caja de mantequilla, procedentes de Caritas Americana, con destino a las Escuelas Nacionales de esta Ciudad. Se acuerda ponerlo a disposición de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, y agradecer a las distintas Agencias el porte gratuito.

Queda la Permanente enterada del escrito del Jefe Provincial de Sanidad comunicando el nombramiento de don Clemente Calvo Pecino, Médico interino de los Servicios de Sanidad Local del quinto Distrito.

También queda la Permanente enterada y presta su conformidad a la adjudicación de dos lotes de madera procedentes del derribo de la Plaza de Toros que se ha efectuado a «Cubiertas y Tejados», en nueve mil quinientas pesetas; y a don Máximo Sanmartín Diz, en dos mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas.

En escrito del Encargado de Servicios de Arbitrios por importación, comunicando que la cantidad ingresada por CEPSA para responder de la introducción de elementos metálicos debe figurar en la cuenta de Depósitos y Fianzas y visto informe de Intervención, Se acuerda: que el ingreso de ochenta mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, figure en la cuenta de Depósitos y Fianzas, ya que indebidamente fué ingresada con carácter definitivo en su Partida correspondiente, en tanto no sea resuelto el pleito por dicha Compañía.

PAGOS

Se acuerda, aprobar los de la semana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde dá cuenta de la carta recibida

del Excmo. señor Alcalde de Madrid sobre la celebración del primer Congreso Iberoamericano de Municipios en el que tomarán parte los Alcaldes de las capitales de provincias y Municipios de más de cien mil habitantes, además del de Santiago de Compostela, y habiéndose fijado la aportación de cada Corporación en diez mil pesetas, dice puede hacer el ingreso en la cuenta especial que bajo la rúbrica «Primer Congreso Iberoamericano de Municipios» ha sido abierta en el Banco de Crédito Local de España; y por unanimidad, Se acuerda: que por la Alcaldía se aclare si Ceuta está incluida en el citado Congreso, toda vez que nuestra Ciudad tiene población inferior a cien mil habitantes.

A continuación el señor Alcalde dá cuenta de la carta recibida del Sindicato Nacional del Seguro, en la que ofrece la cantidad anual de treinta y cinco mil pesetas como cuota por el entretenimiento de los Servicios de Incendios para el quinquenio que empieza en 1.º de enero de 1956, y por unanimidad, Se acuerda: aceptar la propuesta del Sindicato Nacional del Seguro que queda fijada en ochenta y cinco mil pesetas, como cantidad total para el período 1950-55 y treinta y cinco mil pesetas anuales para el quinquenio que empieza el 1.º de enero de 1956; facultando a la Alcaldía para la firma del correspondiente contrato.

Por la Alcaldía se informa a la Corporación de escrito de la Audiencia Provincia de Cádiz,—Comisión de la misma que actuó en nuestra Ciudad—, agradeciendo las atenciones de que han sido objeto durante su estancia, y el magnífico comportamiento de los funcionarios municipales que han colaborado.

El señor Alcalde informa seguidamente a la Permanente de los motivos por los que no citó a sesión plenaria el pasado día 4, según se había acordado en la última Permanente.

El Teniente de Alcalde señor Ibáñez dice que como la Ley exige la celebración de un Pleno ordinario trimestral como mínimo, a su juicio éste plazo expira el día de hoy y el señor Alcalde mantiene criterio distinto, pues entiende que refiriéndose la Ley a trimestres naturales del año y habiéndose celebrado un Pleno ordinario en el mes de febrero, puede estarse hasta final de junio sin celebrar otro, sin que por ello se vulnere ningún precepto legal, añadiendo que de todas formas la responsabilidad sería exclusivamente de la Alcaldía y no de los demás miembros de la Corporación.

No es del mismo criterio el Teniente de Alcalde señor Trujillo quien cree que ésta responsabilidad afecta a todos los miembros de la Permanente.

El señor Alcalde anuncia que convocará a sesión plenaria para el próximo martes día 10.

A petición del Teniente de Alcalde señor Truji-

llo, Se acordó que por estar reparada una moto del Ayuntamiento se ponga a disposición de los Arbitrios Municipales, prescindiendo de los servicios de taxi.

Terminó la sesión a las 12 y 15 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 11 de mayo de 1955, a las 11'30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental, don Alberto Ibáñez Trujillo. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Weil Seguido, Díaz Muriel y Nieto Alonso. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de los Decretos de 15 de abril de 1955 (B. O. del E. 4-5), disponiendo el cese de don Enrique Moreno Cuartara en el cargo de Subdelegado de Hacienda en Ceuta; nombrándose para el mismo cargo a don Manuel Juan Martínez Carrascosa.

COMISION CUARTA

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad se acuerda:

1.º—Autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ceuta la utilización temporal de los puestos ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del Mercado Central de Abastos, de los que es concesionario don Juan Méndez Montes.

2.º—Poner a nombre de Hamed Ben Charidi Ben Mohamed el puesto número veintitrés del Mercado de Abastos (Zoco).

3.º—Poner a nombre de doña Antonia Campoy Jiménez el establecimiento de comestibles sito en Espíritu Santo, 13.

4.º—Autorizar a doña Antonia Rojas Castro, la venta ambulante de leche fresca.

5.º—Desestimar la petición de doña Elvira Domingo Cabeza para instalar un puesto en la rampa del Mercado.

6.º—Autorizar a don Juan Pecino Muñoz la instalación de un establecimiento de comestibles en calle Jáudenes número 5.

7.º—Autorizar a Mantequerías Arias S. A. la instalación de un depósito de productos en la calle General Yagüe núm. 4.

8.º—Poner a nombre de don Manuel Vega Fernández el establecimiento de abacería sito en el Principe Grupo «C» número 1.

9.º—Poner a nombre de don Eduardo Díaz Díaz, el Bar sito en la avenida de González Tablas, junto a arbitrios.

10.—Poner a nombre de doña Africa Romero Murcia, el establecimiento de abacería y bebidas, sito en la Avenida de Africa número 29.

11.—Autorizar a Ufapance la instalactón de despachos de pan en Almadraba núm. 10, Benzú S. N., Príncipe Rafael Orozco, 10, Falange Española, 94, General Sanjurjo «K» 1, Méndez Núñez, 8 y Puntilla, 13.

12.—Autorizar a García y Marfil, la instalación de despachos de pan en Almadraba Villa Aurora, 4, Cruce Hospital O'Donnell, 11, Villa Jovita «A» 11 y carretera del Serrallo (frente Tejar Ingenieros).

13.—Autorizar a doña Maria López Segura la instalación de un despacho de pan, en la calle Galea núm. 13.

14.—Autorizar a doña Joaquina Calderón Borego la instalación de un despacho de pan en la Barriada de España núm. 26.

COMISION SEPTIMA

Vistos los asuntos de esta Comisión, se acuerda: 1.º—Aprobar las bases que regirán el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Mayordomo del Palacio Municipal.

2.º—Aprobar las bases para la provisión por concurso-examen de una plaza de mozo de limpieza-ordenanza de este Palacio Municipal; dos plazas de auxiliares de jardines; una plaza de matarife; tres plazas de peones de la Brigada de Conservación, dos plazas de ayudantes de sepulturero; y una plaza de ayudante de matarife y mozo de nave.

SECRETARIA

Vistos los resúmenes de abril último, se acuerda: aprobar los extractos y que sean publicados en el Boletín Oficial de la ciudad.

OFICIOS

Queda la Permanente enterada de la aprobación del Cuaderno Auxiliar Numérico correspondiente a la rectificación padronal de 1954. Según éste Padrón la población total de derecho en 31 de diciembre de 1954 era de 61.280 habitantes, y la de hecho de 64.485.

Vista la petición de la Vicesecretaría de Obras Sindicales sobre declaración de playa oficial, se acuerda:

1.º—Declarar playa oficial de Balneario para el año actual, la de «El Chorrillo».

2.º—Que el Ayuntamiento montará oportunamente su caseta en la citada playa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del Teniente de Alcalde señor Weil

se acuerda: requerir a la Compañía Telefónica para que a la terminación de las obras que está efectuando deje el pavimento de las calles en perfectas condiciones.

También a petición del señor Weil, se acuerda: requerir nuevamente a la Empresa de Alumbrado para que mejore en la posible su servicio.

El Teniente de Alcalde señor Trujillo dice que anteriormente se depositaban los fondos municipales en todos los Bancos de la ciudad siguiendo un turno establecido, cuyo sistema no se sigue actualmente, se acuerda: establecer un turno rotativo trimestral para efectuar los ingresos de fondos municipales procedentes de la importación de mercaderías, en todos los Bancos de la ciudad, empezando en 1.º de julio próximo por el Popular y continuando en trimestres sucesivos por el Hispano, Central y Español.

Refiérese después el señor Trujillo a que en el Puente Nuevo se colocaría una Imágen de Nuestra Sra. de Africa y se acuerda: que la Comisión de Obras informe del estado en que se encuentra el expediente.

El señor Trujillo dice que se hace necesario fijar plazo para el arqueo acordado por el Pleno, se acuerda: que el mencionado arqueo sea preparado por Depositaria Municipal en un plazo máximo de veinte días.

El señor Alcalde accidental manifiesta que habiendo sido adjudicados las obras de nuevas viviendas, se hace necesario el desalojo de las expropiadas en el lugar de emplazamiento y en consecuencia propone y la Permanente Acuerda:

1.º—Que por el Ayuntamiento se efectúe urgentemente la instalación de alumbrado eléctrico en los bloques que actualmente se construyen, y

2.º—Que se requiera oficialmente al constructor para que efectúe la entrega de las viviendas actualmente en construcción, por haber excedido el plazo de la misma.

El señor Ibáñez dá cuenta de que, con permiso de la Alcaldía se ausentará de la Ciudad, y propone, y la Permanente por unanimidad Acuerda: Que durante la ausencia del señor Ibáñez, se encargue del despacho de los asuntos de la Comisión de Obras el concejal vocal de la misma don Antonio Rubio Mejías.

A continuación el señor Ibáñez informa de la existencia de madera procedente del derribo de la Plaza de Toros, dispuesta para enajenación de aproximadamente cincuenta metros cúbicos, estimando que la adjudicación debe realizarse por lotes mínimos de diez metros, Se acuerda: Autorizar a la Comisión de Obras para realizar la subasta por lotes.

El señor Díaz Muriel manifiesta que estando próximo la exposición de floricultura que anualmen-

te se celebra en Tetuán, sería conveniente preparar las que este Ayuntamiento ha de exponer, y Se acuerda: Facultar al Teniente de Alcalde señor Díaz Muriel para que realice todos los preparativos necesarios al fin indicado.

Por último a petición de los señores Weil y Díaz Muriel, Se acuerda: Requerir a los musulmanes vendedores de carbón instalados junto al Matadero Municipal, para que se trasladen al lugar que ha sido designado por las Comisiones de Abastos y de Policía Urbana.

Terminó la sesión a las 12 y 55 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 18 a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, señores, Trujillo González, Weil Seguido, Díaz Muriel, Chico Vaello y Nieto Alonso; Secretario: señor Lupiani Menéndez; Interventor accidental, señor Quiroga Pérez.

DISPOSICIONES OFICIALES

Dada lectura a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1955 (B. O. del E. 27), por la que se dan normas a los Ayuntamientos para formar el Censo de la población en edad escolar, Se acuerda: Que los Presidentes de las Comisiones de Personal y Cultura se encarguen del cumplimiento de esta orden, realizando los trabajos de confección de fichas, a ser posible por el personal del Negociado de Estadística, determinando la forma de remuneración extraordinaria por tales trabajos, estimándose la mejor a tanto alzado.

Leída la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de abril de 1955, (B. O. del E. 10 mayo), por la que se dispone revisión de las clasificaciones de las plantillas del personal sanitario al servicio de los municipios, Se acuerda: Que pase a la Comisión de Beneficencia para que emita informe.

COMISION PRIMERA

Examinados los asuntos de ésta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que por el señor Interventor se informe en el presupuesto de obras de la casa núm. 12 de la Plaza de Africa, cuyo importe solicita como indemnización doña Esperanza Merino Morales y que las obras se realicen por el Ayuntamiento.

2.º—Autorizar a Sidi Hamed Ben Sidi Haddú la construcción de una vivienda en terrenos de su propiedad situados en la parcela núm. 134 del campo exterior.

3.º—Autorizar a Larbi Ben Ali Hichú para cons-

truir una vivienda en terrenos de su propiedad, sitios en la calle Falangista Márquez Carrasco de la Barriada de Jadú.

4.º—Adjudicar destajo, a don Juan Uceda, para reparación de carpintería en el Mercadillo de la Barriada del Príncipe.

5.º—Aprobar la propuesta para reparación de diversas farolas de alumbrado público.

6.º—Aprobar la propuesta para pavimentación de la calle Calvo Sotelo.

El señor Chico dice que habiendo dotado de agua a la vivienda del Guarda Jurado del Príncipe, procedería también dar a las escuelas de aquella Barriada y Se acuerda que de la misma acometida de la vivienda del Guarda Jurado, se haga una derivación hasta las escuelas.

COMISION SEGUNDA

En los asuntos de ésta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar a don Antonio Alarcón Ortiz la reparación de la antigua ambulancia del Servicio de Desinfección.

2.º—Autorizar a don Rafael Martínez Martínez el cambio de propiedad del nicho núm. 94, Galería Sur, patio 3.º; por la del nicho núm. 52, Galería y Patio de San Juan de Dios.

3.º—Conceder a doña Josefa Cantero Toledo un socorro para viaje a Madrid.

COMISION TERCERA

Examinados los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Abonar a doña María Gómez Sánchez, aumento de alquiler por los locales de la calle Ll de Jadú.

2.º—Abonar a don Manuel Delgado Tagle aumento de alquiler por el local que ocupa la escuela de Magisterio Primario.

3.º—Abonar a don Manuel Delgado Tagle aumento de alquiler de los locales de la calle Calvo Sotelo núm. 92.

4.º—Abonar a don León Bentolila Alfón aumento de alquiler del local núm. 1 de la calle Noreña, Barriada España.

5.º—Abonar a don León Bentolila Alfón aumento de alquiler por el local núm. 82 de la calle España, Barriada España.

6.º—Que por ser Escuelas Particulares algunas de las instaladas en los locales que anteriormente se mencionan, deberá suprimirse en el próximo presupuesto el abono de alquileres de los mismos.

7.º—Que se requiera al antiguo Inspector de Enseñanza Primaria para que devuelva al Ayuntamiento el material de la extinguida Inspección.

8.º—Que vuelva a la Comisión de Hacienda pa-

ra mejor estudio la petición de diferencia de haberes que formulan dos Auxiliares Administrativos.

9.º—Devolver a doña Concepción Aracil Góngora, Arbitrios por exportación de mercaderías.

10.—Conceder baja en el Padrón de Calderas y Motores a doña Agustina de la Cruz Bernal.

11.—Conceder a los chóferes de la Alcaldía y Corporación y al Auxiliar de Secretaría Particular una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados en la pasada Semana Santa.

12.—Desestimar la petición del Club Taurino de concesión de subvención en cantidad igual al Impuesto de Lujo, por ser contraria a lo que dispone el vigente Reglamento de Haciendas Locales.

13.—Adjudicar el concurso para la impresión del Presupuesto y Ordenanzas del año actual, a la Imprenta Olimpia.

COMISION QUINTA

Vistos los informes emitidos por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Prestar conformidad a la limitación del cupo de fotógrafos ambulantes, que solicita la Delegación Sindical de esta ciudad, añadiendo a los diez que propone dicha Delegación, a don Antonio González y a don José Cruces, que tienen permiso concedido con anterioridad a la petición de limitación, por lo que se fija en doce el número de fotógrafos ambulantes.

2.º—Autorizar a don Manuel Ordóñez Pérez la sustitución del vehículo C. E. 2338, por el C. E. 2643.

3.º—Autorizar a don José Corral Rodríguez, para sustituir el vehículo C. E. 2417 por el C. E. 2646.

4.º—Autorizar a don Daldas Baormal Parwani, la venta ambulante de bisutería y otros artículos en un kiosco con ruedas, exclusivamente en la Barriada de Jadú, no concediéndole autorización para las calles de la ciudad.

5.º—Autorizar a Abdel-lah Ben Hamed la venta ambulante de pescado por la Barriada de Jadú.

6.º—Desestimar la petición de don Antonio González Vázquez, para la venta ambulante de frutas y verduras.

7.º—Autorizar a don Antonio Sánchez Lozano la puesta al Servicio Público de Transporte de Mercancías, de la furgoneta C. E. 527.

8.º—Desestimar la petición de don Ginés Solano Luengo para poner al Servicio Público de Transporte de Mercancías, un vehículo de su propiedad, por no ser el solicitante vecino de la ciudad.

9.º—Autorizar a don Antonio Roldán Fernández para que dedique el vehículo de su propiedad C. E. 2575, al Servicio de Transporte de Personal y Mercancías de la Empresa de Alumbrado, exclusivamente, sin que pueda establecerse en parada.

COMISION SEXTA

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Facilitar a la Escuela Nacional Unitaria de niñas núm. 16, pizarras murales de piedra y libretas escolares.

2.º—Aprobar el informe de la Comisión sobre la petición de menaje para la elaboración de la leche en polvo que formulan divesas escuelas, si bien deberá informar a su vez la Comisión de Hacienda.

COMISION SEPTIMA

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar la petición de doña Teresa Reinoso para que se la nombre Auxiliar Administrativo.

2.º—Pasar a informe de Secretaría la petición de consolidación de don Manuel Mesa Arrabal.

3.º—Que por la Comisión de Personal se proponga el nombramiento interino de un vigilante nocturno del Cementerio.

SECRETARIA

Por unanimidad, Se acuerda: Aprobar los extractos de los acuerdos del Pleno del mes de febrero y publicarlos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

PATRIMONIO

Vista la petición de don José López Trujillo, Se acuerda: Adjudicar al señor López Trujillo el descorche de los árboles propiedad de este Ayuntamiento, para controlar el número de árboles que se descorchen se requerirá el auxilio del Guarda Forestal del Estado.

OFICIOS

Vista el Acta de Subasta de madera de la Plaza de Toros, Se acuerda: Adjudicar a Dragados y Construcciones, a don Benjamín Falcó Gran, a Cubiertas y Tejados y a don Francisco Romero Rodríguez.

En escrito del Vice-Director del Instituto de Enseñanza Media, para que continúe prestando servicio en la Biblioteca Popular el Auxiliar de Jardines a don Antonio Rico Muñoz, Se acuerda no poder acceder a esta petición por existir acuerdo para que cada funcionario preste los servicios propios de su clase.

En escrito de la Jefatura de Sanidad sobre servicios prestados accidentalmente en el 6.º Distrito por el Médico don Saturnino Rico Mayo, Se acuerda: Satisfacer el importe de los mismos con cargo a la partida de imprevistos.

En escrito del Inspector de Servicios Especiales

para que continúe a su servicio un Policía Municipal, se acuerda: no poder acceder a esta petición por existir acuerdo para que cada funcionario realice los servicios propios de su cargo.

En escrito del Jefe de la Policía Municipal por unanimidad se acuerda: conceder al Policía Municipal don José Muñoz Alba, una gratificación por los servicios extraordinarios que realiza con la motocicleta.

En escrito del Ayuntamiento de Alicante, comunicando haber dado el nombre de Ceuta a una calle de aquella ciudad, se acuerda: agradecer el acuerdo del Ayuntamiento de Alicante, y en correspondencia se procurará dar el nombre de Alicante a una calle de esta ciudad cuando se realice el proyecto de nomenclatura de las vías municipales.

Prevía declaración de urgencia: Vista el acta del concurso para material de escritorio por unanimidad se acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional en la siguiente forma: a Papelería Bentata, el material que se detalla en el acta, a Imprenta Olimpia el material detallado; a Imprenta Imperio el material reseñado; a Imprenta Moderna el material que figura en el acta y a la Imprenta Africa el material que se cita.

El señor Trujillo dá cuenta de que este concurso se ha celebrado dentro del más estricto espíritu de justicia, teniendo en cuenta el precio, y la calidad de los artículos con vista a su duración, habiendo analizado y desmenuzado detalladamente las cualidades y los precios de todas las ofertas presentadas.

PAGOS

Se acuerda: aprobar los de la semana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Trujillo refiriéndose a la calle Independencia dice que, siendo una de las más bonitas de la ciudad se encuentra sin luces, y se acuerda instalar alumbrado en la citada calle.

A petición del señor Chico, se acuerda: no hacer suscripción a la Revista España.

A petición del señor Trujillo se acuerda: efectuar la instalación de la imagen de Nuestra Señora de Africa en el Puente Nuevo.

Por último y a petición del señor Trujillo se acuerda: Dar un desayuno a los niños de las Escuelas de las Barriadas de Jadú, Morro y Almadraba, los días que realicen el Cumplimiento Pascual.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 25, a las 11,25 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente Gar-

cía Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Weil Seguido, Díaz Muriel, Chico Vaello y Nieto Alonso. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

COMISION PRIMERA

En moción del Presidente accidental de ésta Comisión proponiendo que por el señor Arquitecto se formule presupuesto para pavimentación de las calles «Vicedo Martínez» y «Castillo Hidalgo» de la Barriada de Hadú, y que por la Comisión de Presupuesto se tenga en cuenta la pavimentación de las dieciséis calles restantes de la citada Barriada, consignando cantidad para este fin en próximos ejercicios; el señor Alcalde dice que en ocasiones anteriores se ha tratado de la pavimentación de las calles de Hadú sin resultado hasta ahora, y que en cualquier proyecto que se realice debe hacerse presupuesto parcial o por calles, pero que debe comprender no solo la Barriada de Hadú sino también el Príncipe y la carretera Hadú-Príncipe, cuyo trazado definitivo debe ser previo criterio unánime de Obras Públicas y Ayuntamiento, y se acuerda: tomar en consideración la propuesta para pavimentación de las calles de Hadú, cuyo proyecto habrá de comprender también las Barriadas del Príncipe debiendo formularse los Presupuestos parcialmente por zonas o calles, para su ejecución fragmentaria.

En obras realizadas en el Grupo Escolar Lope de Vega, se acuerda: aprobar el coste de las mismas.

A propuesta de la Comisión de Obras, Se acuerda: autorizar a la citada Comisión de Obras la adjudicación directa de las que importen hasta cinco mil pesetas.

COMISION SEGUNDA

Lefda Moción para provisión de Penicilina a la Farmacia Municipal, que presenta el Presidente de ésta Comisión, mediante un concurso para un trimestre, y con el fin de lograr una mayor economía en el coste de este antibiótico, Se acuerda: adquirir mediante concurso 4.000 viales de Penicilina de 400.000 unidades, debiendo redactarse por Secretaría y en colaboración con el Presidente de la Comisión de Beneficencia, las bases de éste concurso.

COMISION CUARTA

En los diversos asuntos informados por esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar las bases para la subasta de las tres partes en que se divide el lugar situado delante del Bar «Las Fuentecitas»; para ser destinadas a la venta de sandías y melones.

2.º—Que por las Comisiones de Abastos y Policía Urbana, se redacten conjuntamente las bases para adjudicar por subasta, y con destino a la venta de melones y sandías, la parte alta de la Plaza del General Mola.

3.º—Eleva a dos pesetas diarias la cuota de ocupación de los puestos ambulantes situados en la rampa derecha y Zoco del Mercado Central de Abastos.

4.º—Autorizar a doña María López Segura, la instalación de un despacho de pan en Pasaje Recreo núm. 10.

5.º—Autorizar a los señores García y Marfil, la instalación de un despacho de pan en Teniente Pacheco núm. 2.

6.º—Poner a nombre de doña Juana García Gallardo, el establecimiento de bebidas de la calle San Juan de Dios números 4 y 6.

7.º—Poner a nombre de don Antonio Rodríguez Calvo, el establecimiento de comestibles de la calle Brull núm. 2.

8.º—Poner a nombre de don Joaquín y don José Fernández Rica el establecimiento de comestibles sito en Hadú, calle Hermanos Laulet, núm. 7.

9.º—Autorizar a don Adolfo Blanco Benítez, la venta de volatería y similares, en sustitución de carne, en el puesto 144 del Mercado de Abastos.

10.—Autorizar a Lahasen Ben Hamed Chaire, para trasladar un puesto de verduras y carbón, del núm. 3 a 7 de la calle «L» de Hadú.

SECRETARIA

Visto escrito de don Juan Ferragut en el que no presta su conformidad al acuerdo de la Permanente de 28 de julio de 1954, y visto también el informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica, con el que se conforma Secretaría General sobre la legalidad del citado acuerdo, por unanimidad se acuerda:

1.º—Detraer de la fianza nominal de quinientas mil pesetas, que tiene constituida el señor Ferragut; la cantidad de setenta y ocho mil cuatrocientas una pesetas con noventa y cinco céntimos que importan las devoluciones de arbitrios realizadas, cuya cantidad será ingresada en las arcas municipales.

2.º—Detraer de la mencionada fianza la cantidad de cincuenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas, suplidas por este Ayuntamiento, por trabajos y material de escritorio en la confección de estadísticas, cuya cantidad será ingresada en la Caja Municipal.

3.º—Detraer también de la mencionada fianza el importe de las devoluciones acordadas por el Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre de 1954, sobre primeras materias invertidas en la fabricación de conservas de pescado; cuyos cálculos se realizarán por

Intervención, ingresando su importe en la Caja Municipal.

4.º—Poner a disposición de don Juan Ferragut Gabilondo el sobrante de su fianza, después de practicadas las detracciones anteriormente reseñadas.

Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Bermejo Castillo, Inspector Municipal Veterinario y Jefe de la Sección de Veterinaria del Laboratorio Municipal, contra el acuerdo adoptado por la Permanente en 27 de abril último, Se acuerda: Estimar el recurso de reposición, y en consecuencia, reconocer a don José Bermejo Castillo, un crédito por la diferencia entre la gratificación que percibía y el sueldo asignado a la plaza que desempeña, hasta el 31 de diciembre de 1954, satisfaciendo su importe, cuando haya disponibilidades en el Presupuesto.

PATRIMONIO

Se acuerda: Legitimar a favor de don Salvador Peña Lara, una zona de terreno propiedad de este Ayuntamiento, de 84 metros cuadrados, sita en la calle «B» de la Barriada del General Sanjurjo.

OFICIOS

Leído Decreto de la Alcaldía sobre la próxima supresión de la matanza de ganado de cerda, Se acuerda: ratificar el mencionado Decreto.

Leído escrito de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo comunicando los señores aprobados en los exámenes de Guías-Intérpretes libres, el señor alcalde encarga al señor Díaz Muriel de las instrucciones necesarias al Jefe de la Policía Municipal para evitar el intrusismo en esta profesión.

En escrito del Ingeniero de Industria para que continúe al servicio de la Delegación, un Policía Municipal, Se acuerda: No acceder a la petición, toda vez que el acuerdo de la Permanente para que cada funcionario se reintegrara a su servicio, fué adoptado en vista de la insuficiencia de personal. Sin embargo la Delegación de Industria podrá solicitar los servicios de los Agentes de la Autoridad, en cada caso concreto que los necesite, para el cumplimiento de su misión.

En escrito del Guarda del Campo Municipal de Deportes, comunicando que por la Empresa Apolo se han instalado un cine de verano en el mencionado campo, Se acuerda: suspender su instalación y funcionamiento hasta que la Empresa se provea del correspondiente permiso municipal.

El señor Chico dá lectura a Moción proponiendo la modificación del sistema de peticiones de obras y material para las escuelas y Se acuerda: que a par-

de la fecha todas las peticiones de los señores maestros formulen al Ayuntamiento en orden a obras y encalados, reparaciones y construcción de mobiliario, así como las solicitudes de material pedagógico, se canalice dentro de sus respectivos períodos, a través de la Junta Municipal de Enseñanza primaria, la cual, en su momento, someterá a la Corporación Municipal un proyecto conjunto, para su aprobación si procediere.

Leído el resultado del concurso del cartel de las fiestas en honor de la Santísima Virgen de Africa, previa declaración de urgencia, Se acuerda: aprobar la adjudicación hecha por la Comisión encargada de fallar el mencionado concurso, concediendo un premio de tres mil pesetas al cartel presentado bajo el lema «Alas», del que resultó ser autor don Emilio Hierro Roig, domiciliado en Pedro de Alarcón, 8, 1.º Tetuán; un accesit de quinientas pesetas al cartel de lema «Aileo», del que es autor don Mariano Prieto Trujillo, con domicilio en José Antonio Primo de Rivera núm. 18, Ceuta; y otro accesit de quinientas pesetas al cartel presentado bajo el lema «Fio Vivo» cuyo autor es don Manuel Rejano Gómez, con domicilio en Pasaje Fernández, 18, Ceuta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde da cuenta de la carta recibida del Director del Banco de Crédito Local de España, Se acuerda: adherirse al Primer Congreso Iberoamericano de Municipios que se celebrará en Madrid próximo mes de junio.

También da cuenta el señor Alcalde de carta recibida de don José Trujillo Zafra e Hijos, comunicando la llegada de buques de turismo a nuestro Puerto durante el año actual, algunos de los cuales coincidirán con las Ferias de la Ciudad y Se acuerda: celebrar algún acto que coincida con la estancia en nuestro Puerto de buques de turistas, durante la feria.

Se refiere después el señor Alcalde a comunicación recibida del Párroco de Nuestra Señora del Valle, solicitando el arreglo del local anejo a la Ermita de San Antonio para la creación de una Escuela Paroquial, y por unanimidad, Se acuerda: Que el Teniente de Alcalde señor Chico informe sobre éste asunto.

Dá cuenta después el señor Alcalde de escrito del Párroco de la Iglesia de los Remedios comunicando haber adquirido un carrito para un inválido, por suscripción entre los feligreses, y no habiendo sido suficiente lo recaudado, por unanimidad, Se acuerda: Que este Ayuntamiento contribuya a la adquisición con doscientas cincuenta pesetas.

El señor Trujillo se refiere al cobro de recargo municipal sobre la contribución urbana, y propone

y la Permanente, Acuerda: Ampliar hasta el 30 de julio el plazo para satisfacer el recargo municipal sobre la contribución urbana.

Previa declaración de urgencia es examinada petición de devolución de cantidad que formula el Auxiliar Administrativo don Francisco Blanco Benítez, y Se acuerda: Que esta petición pase a informe de las Comisiones de Personal y Hacienda.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 10 de junio de 1955.

233

Negociado de Reclutamiento de Ceuta

EDICTO

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de este Negociado de Reclutamiento, entre otros acuerdos, se tomó el declarar PRO-FUGOS a los mozos del actual reemplazo de 1955 que a continuación se relacionan, por no haberse presentado ni hecho representar en dicho acto.

CUPO DE CEUTA

Mozo núm. 1, Francisco Abril Chaves, de Francisco y Teresa; 6, Alberto Alarcón Bautista, de Ramón y Catalina; 10, Francisco Almaraz Palomino, de Paulino y Bárbara; 11, José Almeida López, de José y Amalia; 16, Luis Antonio Alvarez Hernández, de Luis y Celia-Julia; 20, Andrés Andújar Andreus, de Rodolfo y Remedios; 27, José Luis Avilés Pérez, de Carmen; 28, José Ayala López, de José y Ana; 29, Juan José Baeza Rosa, de Miguel y María; 30, Francisco Baños Alonso, de Francisco y Obdulia; 31, Rafael Baro García, de Antonio y Dolores; 43, Antonio Blanco Díaz, de Francisco y Dolores; 45, Gilbert Bouchara, Solol, de George y Germani; 48, Juan Francisco Buet Pajuelo, de Tomás e Isabel; 54, Miguel del Campo Sánchez, de Juan y Feliciano; 57, Antonio Cañestro Sánchez, de Francisco y María; 59, José Luis Cárdenas Utor, de José y Mercedes; 64, Salvador Antonio Castillo Santos, de Francisco y Josefa; 66, Alberto Aurelio Cejudo García, de Vidal y Ramona; 69, José Cernadas Traverso, de Francisco y Purificación; 75, Salvador Cortés Víctor, de Salvador y María; 76, Andrés Cotta Trujillo, de José y Josefa; 82, Francisco Chacón Carrillo, de José y Angela; 84, Enrique Cheveco Fernández, Jorge y Dolores; 87, Francisco Delgado Gómez, de Melchor y Emilia; 89, José Delicado Tejela, de José y Julia; 91, Isidoro Díaz Acevedo, de Manuel y María; 94, Juan Díaz

Duarte, de Antonio y Dolores; 96, Ignacio Diez Rosa, de Antonio y Albertina; 101, Pedro Escamez Márquez, de Trinidad y Francisca; 104, Juan José Escudero García, de Antonio y Dolores; 110, Antonio Esteban Collado, de José e Isabel; 111, Elias Ezaguri Serfati, de David y Raquel; 113, Juan Fajardo Vietes, de Antonio y Eulalia; 119, Antonio Fernández Navarro, de Manuel y Matilde; 120, Román Fernández Pérez, de José y Ana; 122, Antonio Fernández Terrones, de José y Dolores; 126, Francisco Florido Espinosa, de Juan y Ana; 128, Fermín Galán Arias, de Manuel y Matilde; 131, José Gamarro Andrade, de José e Isabel; 136, Cándido García Fernández, de Cándido y María; 143, Francisco García Sánchez, de Joaquín y María; 144, Juan García Soler, de Luis y Antonia; 145, Cándido Gijón de Castro, de Cándido y María; 146, José Gil Ayala, de Francisco y María; 147, Domingo Gil Cabanilla, de Antonio e Isabel; 149, Juan-Alderrahin Gionavi García, de Belhoy y Ana; 150, José Godoy Camacho, de José y María; 157, Ceferino González Fernández, de José y María; 158, Antonio González González, de Antonia; 162, Francisco González Pacheco, de Bernardo y Francisca; 167, Rafael González Salvador, de Rafael y María; 169, José Enrique Granados Ramos, de Basilio y María; 172, Juan Emilio Guerra Pantoja, de Emilia; 174, Ricardo Guindos Arrabal, de José y Consuelo; 176, Juan Gutiérrez Gamero, de Juan y Sebastiana; 177, Antonio Gutiérrez Guerrero, de Antonio y Sebastiana; 188, Cruzado Hernández Rico, de Daniel y Africa; 189, Manuel Herrera Millán, de Rafael y Leonor; 195, Antonio Jiménez Calderón, de Manuel y María; 198, Manuel Jiménez Narváez, de Cristóbal y Ana; 203, Juan Jiménez Santiago, de Juan y Francisca; 206, Augusto Kratz Vera, de Augusto y Rosario; 208, José Lara Pérez, de Ramón y Francisca; 216, Santos Lombarte Santamaría, de Luis y Carmen; 225, Juan López Olmedo, de Juan y Ana; 239, Benito Martín Rodríguez, de Eloy y Rosa; 242, Juan Martínez Garzón, de José y Lucía; 248, Miguel Mateo Parra, de Miguel y Angeles; 260, Mizzian Mohamed Ben, de Mizzian y Aixa; 261, Pedro Miguel Montes Miaja, de José y Micaela; 267, José Angel Morales Martínez, de Ramón y Anastasia; 272, Juan Moreno Ortega, de Julio y Luisa; 274, José Moreno Rey, de Alfonso y Ana; 276, José Morilla Gómez, de Antonio y Bárbara; 278, Antonio Mostazo Fillot, de Cristóbal y Adelaida; 279, Francisco Mota Alba, de Antonio y Ana; 281, Cecilio Muñoz López, de Manuel y Rosario; 286, Mesaud Mustafá Ben Mohamed, de Mohamed y Emezeltiun; 288, Juan José Navarro Lara, de José y Juana; 304, Juan Ortíz Godoy, de Juan y Juana; 307, Miguel Pacheco Rodríguez, de Ana; 313, Juan Manuel Peña Pérez, de Juan Manuel y Juana; 314, Manuel Perea Barrera, de Ramón y María; 319, Fernando Pérez Espinosa, de Francisco

y Encarnación; 321, Alfredo Pérez García, de Antonio y Leonor; 324, José María Pérez Piñero, de José y Juana; 335, Clemente Poveda Muñoz, de Gregorio y Ana; 337, Enrique Punta García, de Francisco e Isabel; 345, José Ramírez Loaysa, de José y Oliva; 360, Antonio Rodríguez Ruiz, de José y Ana María; 361, Pedro Rodríguez Ruiz, de Salvador y Carmen; 362, Francisco Rodríguez Sánchez, de Salvador y Margarita; 368, Alberto Roldán Gómez, de Manuel y Dolores; 373, Manuel Romero Vallejo, de Enrique y Catalina; 375, José Rosillo González, de Antonio y Marcelina; 377, Carlos Rubio Delgado, de Alfonso y María Luisa; 378, Pedro Rueda Salguero, de Pedro y Bárbara; 381, José Ruiz Jesús, de José y María; 385, José Ruiz Rosa, de Francisco y Juana Rosa; 387, Juan Sánchez Arillo, de María; 390, Manuel Sánchez Carrión, de Manuel y María; 391, Diego Sánchez Duarte, de Diego y Concepción; 393, Emilio Sánchez Moreno, de Antonio y Consuelo; 396, Manuel Sánchez Pérez, de Federico y Dolores; 397, Sol Sánchez Pérez, de Bernabé y Francisca; 400, Tomás Santiago Briseño, de Manuel y Martería; 402, Luis Santiago Rodríguez, de José y Ana; 405, José Santos Pacheco, de Francisco y Catalina; 410, Manuel Sibajas Monte de Oca, de Juan y Josefa; 412, Antonio Solano Arroyo, de Manuel y Carmen; 413, Juan Solano Palmero, de José y Dolores; 415, Carlos Soler Tirado, de Francisco y Juana; 418, Francisco Suárez García, de José y Aurelia; 431, Antonio Usero García, de Rafael y María; 433, Tomás Varela Clavijo, de Tomás y María; 437, Antonio Vedruna Pedrosa, de Carlos y Carmen; 438, Rafael Vedruna Pedrosa, de Carlos y Carmen; 441, Cristóbal Vera Campoy, de Cristóbal e Higinia; 443, Manuel Vigueira Ferreiro, de Manuel y María.

CUPO DE TETUAN

Mozo núm. 13, Faustino Alvarez Casado de Olegario y Tránsito; 16, Antonio Ambe Montero de Angel y Teresa; 30, Emilio Balduque La Torre, de Emilio y Rosa; 31, Emilio Anselmo Balduque Torres, de Máximo y Rosa; 58, Emilio Casado Burbano, de Pablo y Carmen; 73, Miguel Corrales Pérez, de Alfonso y María; 74, Luis Cortés Moreno, de Joaquín y Martina; 91, Andrés Fajedo González, de Juan y Aurelia; 92, José Fernández Aguilar, de Antonio e Isabel; 93, Juan Fernández Copado, de Francisco y Carmen; 97, Carlos Ferreira Serrano, de Antonio y Rosa; 108, José Baldomero García Gómez, Francisco y Ascensión; 117, Antonio Gil Cortés, de Antonio y María; 118, Antonio Jesús Gil Cortés, de José y María; 122, José Gómez Peral, de Antonio y Eulogia; 124, Carlos González Cantero, de Carlos y Carmen; 129, Antonio González González, de Antonia; 130, Francisco González Gómez, de Bernardo y

Rafaela; 138, Alberto Guerra Vicesren, de Pedro y Mercedes; 139, Francisco Guerrero González, de Francisco e Isabel; 142, Jesús Fernández Guitart Poch, de José Angel y Trinidad; 149, Jorge Félix Hoppert Rioja, de Jorge y Petra; 151, Antonio Jiménez Calderón, de Manuel y María; 169, Juan José López Borrego, de Miguel y Francisca; 170, Pascual López Fernández, de Vicente y Rita; 182, Salvador de Madariaga Ortega, de Juan y María; 184, Antonio Marín Cortés, de Antonio y Amparo; 185, José Marín García, de José y Luisa; 189, Manuel Martín García, de Simón y Carmen; 199, Diego Martín Gutiérrez, de Rafael; 201, Pedro Genaro Martínez López, de Pedro y Encarnación; 204, Antonio Martínez Oliva, de Alonso y Presentación; 213, Antonio Méndez Fajardo, de Antonio y María; 217, Francisco Mercader Paredes, de Juan y Ana; 225, Emilio Montero Cano, de Luis y Carmen; 230, de José María Moreno García, de José María y Carmen; 234, Santiago Muguruza del Real, Lutgardo y Africa; 237, Rafael Muñoz Fernández, Rafael y Carmen; 249, José Ocaña Aguirre, de Jesús y María; 250, José Ocaña Amate, de José y Francisca; 251, Manuel Ocaña Pedrasa, de Joaquin y Dolores; 265, Rafael Parra García, de Juan y Brígida; 271, Andrés Pérez Galvez, de José; 273, Federico Pérez Pablo, de Bonifacio y Victoria; 277, Francisco Puig Pérez, de Juan e Isabel; 282, Juan Ramírez Gavilán, de Juan y Juana; 283, José Ramírez Parrilla, José y María; 299, Juan Rodríguez Román, de Juan y Amparo; 300, Alfredo Rodríguez Sánchez, de Filomena; 303, Salvador Romero de Haro, de Julio y Antonia; 306, Francisco de las Rosas Rabaneda, Francisco y Josefa; 313, Manuel Rueda Torres, de Manuel y Josefa; 315, Felix Ruiz Alonso, de Benito y Juliana; 317, Manuel Ruiz González, de Juan y Josefa; 318, Manuel Ruiz Martín, de Juan y Josefa; 320, Antonio Ruiz Ruiz, de Nicolás y María; 326, Benito Salgado Díaz, de Alejandro y Dolores; 330, José Sánchez Francisco, de José y Concepción; 333, Simón Sánchez Romo, de Fidel y Providencia; 339, Antón Santiago Rodríguez, de Luis y Remedios; 341, Manuel Sarquella Brugat, de Manuel y Ortencia; 344, José Sesé Campos, de Tomás y Josefa; 345, Miguel Andres Silva Menéndez, de Miguel y Servandina; 353, Rafael Torres Barriounuevo, de Jerónimo y Rafaela; 367, Lorenzo Juan Villalonge Vallés, de Julián y Regina; 371, Manuel Villena Blanes, de Salvador y Mercedes.

CUPO DE LARACHE

Mozo núm. 5, Carlos Añún Ramos, de Isabel; 6, Manuel Aranda López, de Juan y Manuela; 12, Alfonso Bermejo Pérez, de Rafael y Rosario; 14, Manuel Berrocal Baca, de Enrique y Josefa; 21, Alfredo Candil Camacho, de Manuel y Teresa; 24, Antonio

Coín Alarcón, de Miguel y María; 26, Juan Corpas Balebona, de Juan y Josefa; 34, Fortunato Ebery Esebag, de Isaac y Lea; 35, Antonio Enriquez Casanueva, de Enrique y Juana; 36, Francisco Enriquez Jiménez, de José y Josefa; 41, José Ferrer Parra, de José y María; 46, Silverio Gálvez Munuera, de Pedro y María Josefa; 50, Francisco García-Conde Gómez, de Victor y María Milagrosa; 54, Juan García Martín, de Juan y Antonia; 55, José Manuel García Montes, de Jorge y María del Pilar; 60, Manuel García Vargas, de Manuel y Manuela; 62, Carlos González Cantero, de Carlos y María del Carmen; 64, Luis González Pérez, de Alberto y Julia; 70, José Antonio Gutiérrez Barranco, de José y Josefa; 71, Guillermo Gutiérrez-Gallón Vázquez, de Antonio y Luisa; 72, Antonio Gutiérrez Vázquez, de Antonio y Luisa; 75, Luis Hernández López, de Juan y María; 77, Guillermo Herrera López, de Antonio y Rosario; 80, José María Ibáñez Vázquez, de Jacinto e Inés; 82, Florentino Justo Losada, de Vicente y Celestina; 87, José Antonio Lorite Martín, de Andrés y Dolores; 89, Eduardo Miguel Manso Jiménez, de Julio y Teresa; 90, Manuel Martín Alcaide, de Manuel y Josefa; 91, Fernando Martín Herrero, de Rafael y María Teresa; 93, Juan Martínez Alarcón, de José y María; 102, Angel Morales Guerrero, de Isabel; 109, Angel Navarro García, de José y Josefa; 113, Francisco Olario Gadea, de Emilio y María Ana; 117, Antonio Pérez del Blanco, de Antonio y Ciriaca; 118, Antonio Pérez Borrega, de Antonio y Ciriaca; 119, José Joaquín Pérez Caballero, de Valentín y Petra; 121, José Postigo Acedo, de José y Ana; 122, Antonio Ramírez Casanueva, de José y Juana; 124, Manuel Rebollo Cea, de Antonio y María; 126, Enrique Requena Villar, de Enrique y Juana; 129, Juan Ríos Vidal, de Marcos y Ana; 137, Antonio Romero Fernández, de Severino y Eloisa; 140, Rafael Sánchez Martí, de Juan y Juana; 144, José Sánchez Sarmiento, de José y Cecilia; 148, Rafael Simón Vázquez, de Miguel y Rosario; 149, Manuel Sollo García, de Ramón y María; 154, Luis Manuel Vargas Rodríguez, de Juan y Juliana; 155, José Vasco Lizcano, de Hiólito y María Paz.

CUPO DE ALCAZARQUIVIR

Mozo núm. 5, Joaquín Bellido Fernández, de José y Concepción; 6, Hiscio Benítez Zamora, Andrés y Rosario; 11, Gumersindo Fernández Valentín, de Fermín y Rafaela; 16, Carlos Labrador Borrego, de Francisco y Matilde; 25, José Padilla Quintana, de José y María del Carmen; 26, Antonio Miguel Rivas Martín, de Cristóbal y Francisca; 27, Manuel Rubias Rodríguez, de Antonio y Julia; 33, Francisco Serrato Gómez, de Valeriano y Angela; 34, Eduardo Suárez Martínez, de Julio y Francisca.

CUPO DE ARCILA

Mozo núm. 5, José Espinosa Márquez, de José y Josefa; 8, Gonzalo Eugenio Lázaro Perea, de José Luis y Engracia; 10, Raul Oliveiro Cruzado, de Raul e Isabel; 14, Manuel Sánchez Díaz, de Manuel y Catalina; 15, Narciso Talaya Cruz, de Ceferino y Josefa, 17, José Ucha Cabo, de José y Angela.

Ceuta 10 de junio de 1955.

El Teniente Coronel Presidente,
Guillermo Duclos.

234

Subdelegación de Hacienda de Ceuta**Tribunal de Contrabando****Cédula de Notificación**

Desconociéndose el actual domicilio de Marud Ben Mohatar Mohamed H. Ali que últimamente lo tuvo en Ceuta, calle de Barriada Benzú (Beliunech); se le hace saber por medio de la presente que el día 18 de mayo de 1955, se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente núm. 8/55 en el que aparece como encartado; tomando por el señor Presidente, el siguiente acuerdo:

1.º—Declarar la existencia de una falta de contrabando.

2.º—Autor de la misma Marud Ben Mohatar Mohamed H. Ali.

4.º—Imponer a Marud Ben Mohatar Mohamed Ali la multa de 394,90 pesetas, con el comiso del género (en cuanto al contrabando) y la subsidiaria de prisión, en el caso de insolvencia para el pago de aquella, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas con el máximo de un año.

5.º—Haber lugar a premio para los aprehensores y descubridores.

REQUERIMIENTO

A los efectos del artículo 86 de la citada Ley, se

notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previniendo al interesado:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es el de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta ciudad.

b) Que a los efectos del párrafo 2.º del artículo 86 del mismo texto legal, para que manifieste si posee bienes para hacer efectivas las multas impuestas, presentando relación de ellos en término de tres días, bien entendido de que su silencio se considerará como declaración negativa y en consecuencia se decretará el arresto o prisión.

Ceuta 7 de junio de 1955.

El Secretario del Tribunal,
Firmado: José Luis González Tejada.
V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda-Presidente,
Firmado: Manuel Martínez Carrascosa.

235

Juzgado Militar Permanente núm. 1. E-Ceuta**REQUISITORIA**

El autor o autores de un atraco cometido en la persona de Rafael García Martín, vecino de Ceuta, en la noche del 24 al 25 de diciembre de 1954, en la barriada de Hadú, calle LL (cuesta de Parisiana,) en las inmediaciones de la huerta conocida por la de «Emilio», a unos cien metros de distancias del Bar «Las Palomas», comparecerán ante el Coronel Juez Permanente del Ejército de Marruecos, don Enrique de Miguel Rodríguez, en el Juzgado Permanente núm. 1, sito en el edificio del antiguo Gobierno Militar (frente a la fachada posterior del Mercado de Abastos), en el término de quince días, apercibiéndoles que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta 8 de junio de 1955.

El Coronel Juez Instructor,
Enrique de Miguel.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 592

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

... DE VINOS FINOS ...

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VOLVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Teléfono, 799 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 577. — Almacenes 807.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar
Novelas - Filatelia - Barajitas - Juguetes
Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 133. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.